



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No.

18

DE 2015

(24 SEPTIEMBRE DE 2015)

Por el cual se designa el Representante de los Ex rectores Universitarios ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, Artículo Décimo, señala que el Consejo Superior Universitario estará integrado entre otros por un Ex rector Universitario designado por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, de terna presentada por el Consejo Académico.

Que el artículo 11 del citado Estatuto, establece que el Ex rector Universitario, tendrá un período de dos (2) años, a partir de la fecha de su posesión.

Que el Consejo Académico en sesión del 11 de agosto de 2015, mediante Acta 12, integró la terna de Ex rectores Universitarios.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, mediante Acuerdo 55 de 2015, presentó al Consejo Superior Universitario terna de candidatos, así:

1. Doctor ALFONSO LONDOÑO OROZCO
2. Doctor JAIME RESTREPO CUARTAS
3. Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI

Que la terna de candidatos presentada por el Consejo Académico, en sesión del 1 de septiembre de 2015, expuso ante el Consejo Superior Universitario su hoja de vida y trayectoria profesional.

Que el Consejo Superior Universitario una vez escuchó a los candidatos y analizadas sus respectivas hojas de vida, procedió a efectuar la respectiva votación, en sesión del 24 de septiembre de 2015.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior Universitario,

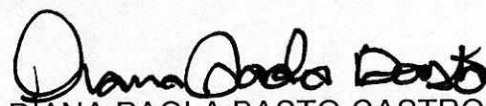
ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Designar al doctor JAIME RESTREPO CUARTAS, como Representante de los Ex rectores Universitarios ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 24 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


DIANA PAOLA BASTO CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO